



0320
SG-OJ-01279
Bogotá D.C, 09 de octubre del 2026

Doctor
DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Secretario General
Senado de la Republica
Congreso de la República
secretaria.gemeral@senado.gov.co

ASUNTO: Ampliación de plazo derecho de petición - Proposición N° 44 - Debate de control político elecciones presidenciales 2026 con radicado **TITÁN RNEC-E-2026-215980**.

Respetado Doctor,

En atención a la solicitud de la referencia, se informa que, desde la Oficina Jurídica de la Registraduría Nacional de Estado Civil se están adelantando todas las gestiones administrativas tendientes a la consecución, compilación y organización de la información requerida para otorgar debida respuesta.

Por lo anterior, se le comunica que se requiere ampliar el plazo contemplado en el artículo 249 de la Ley 5 de 1992, para resolver su petición, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 14 de la 1437 de 2011, por lo que la respuesta se otorgará a más tardar el 19 de octubre de 2026.

Cordialmente,


ZAMIRA MARCELA GÓMEZ CARRILLO
Jefe Oficina Jurídica

Elaboró: José Enrique Ladrón de Guevara Illera – Profesional Universitario – Oficina Jurídica 